

Versión 2.0

02 de septiembre del 2024



 Código:
 NA
 Fecha:
 02-09-2024
 Versión:
 2.0
 Página:
 2 de 48

TABLA DE CONTENIDO

TÉR	RMINOS	3
	LISTADO DE CÓDIGOS QUE IDENTIFICAN LAS UNIVERSIDADES EN CRETO DE LIQUIDACIÓN	
	CREAR RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE GASTOS PENDENCIA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	CREAR CARGO ADMINISTRATIVO PARA EL ORDENADOR DE GASTO	11
4 DEL	CREAR EL TERCERO QUE SE VA A VINCULAR AL CARGO ADMINISTRATI ORDENADOR DE GASTO	
5	DEFINIR EL ORDENADOR DE GASTO	16
6	REGISTRAR TERCERO PARA UN ORDENADOR DE GASTO	20
7	DEFINIR ROL DE TESORERÍA EN UNA UNIDAD EJECUTORA	24
	SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE TESORERÍA AN DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL PARA RECIBIR LOS RECURSOS PO ASLADO A PAGADURÍA	OR
9	CREAR CUENTA BANCARIA ENTIDAD TIPO AUTORIZADA	31
10	CREAR CUENTA BANCARIA ENTIDAD TIPO REGISTRADA	37
11	APROBAR CUENTA BANCARIA	42
12	REPORTE CUENTA BANCARIA	46
13	DOCUMENTOS RELACIONADOS	47
14	BASE LEGAL	47
15	HISTORIAL DE CAMBIOS	47



Código: NA Fecha: 02-09-2024 Versión: 2.0 Página: 3 de 48

La Administración del SIIF Nación, establece a continuación el procedimiento para realizar la parametrización previa a la gestión de la Entidad.

TÉRMINOS

Menú: Consiste en una lista de opciones que puede desplegarse para mostrar más opciones o funciones y acceder así a las distintas herramientas de la aplicación.

Popup: El término denomina a las ventanas que emergen para obtener información adicional del proceso que se está realizando.

Scroll: Barras de desplazamiento que permiten desplazar el contenido del cuadro hacia un lado u otro. Las barras suelen aparecer o activarse cuando el recuadro no es lo suficientemente grande como para visualizar todo su contenido.

Tooltip: Elemento de la interfaz gráfica que se emplea junto con el cursor del mouse. Cuando un usuario ubica el cursor sobre un elemento (sin hacer clic sobre este) un pequeño rectángulo aparece para brindar información relacionada a ese elemento.

Cuando existen operaciones adicionales a la de buscar en la misma línea de la transacción, se deben utilizar los íconos así:

Acción	Icono
Insertar, Agregar, Crear, adicionar filtro	①
Limpiar	
Quitar	8
Detalle del documento	
Registro Masivo	
Elaborar / Verificar, Modificar	>
Aprobar / Rechazar	
Visualizar	

[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



							i
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	4 de 48

Eliminar	Û
Aceptar	
Buscar	Q
Búsqueda Avanzada	Q

El menú es un componente libre, utilizado para navegar por todo SIIF Nación, desde el cual se podrá acceder a las diferentes Transacciones, Cargas Masivas, Consultas y Reportes

En la figura se observa el diseño definido para el menú que se utiliza en SIIF Nación, en la parte superior izquierda el usuario podrá digitar palabra o palabras claves para buscar una transacción así:





El menú se compone de varios niveles;

Primer nivel menú: En el primer nivel aparecen los macroprocesos EPG, CUN, ING etc. Al posicionar el puntero del ratón sobre el módulo, este se pondrá de color blanco y desplegará las opciones que tiene el usuario dependiendo del perfil que tenga.

Subniveles: Los Subniveles se disponen dos formas para acceder a cada transacción. Con una flecha a la derecha se identifica cada Submenú, y sin flecha se identifica la opción para acceder a cada transacción; al dar clic sobre



	Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	v	ersión: 2.0		Página:	5 de 48
--	---------	----	--------	------------	---	-------------	--	---------	---------

ella, quedará resaltada en color verde indicando que ha sido seleccionada la funcionalidad. Ejemplo





Código:	NA	Fec	ha:	02-09-2024		Versión:	2.0	Página:	6 de 48

1 LISTADO DE CÓDIGOS QUE IDENTIFICAN LAS UNIVERSIDADES EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN.

Codigo Entidad	Descripcion Entidad
22-57-01	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
22-57-02	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
22-57-03	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL VALLE
22-57-04	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
22-57-05	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
22-57-06	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
22-57-07	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
22-57-08	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE NARIÑO
22-57-09	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
22-57-10	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
22-57-11	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
22-57-12	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
22-57-13	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
22-57-14	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
22-57-15	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
22-57-16	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE CALDAS
22-57-17	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
22-57-18	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
22-57-19	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
22-57-20	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE CORDOBA
22-57-21	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
22-57-22	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
22-57-23	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
22-57-24	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
22-57-25	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA
22-57-26	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
22-57-27	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
22-57-28	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
22-57-29	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA
22-57-30	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE SUCRE
22-57-31	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
22-57-32	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
22-57-33	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO
22-57-34	UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN CRIC



					_		_	
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	ĺ	Versión:	2.0	Página:	7 de 48

2 CREAR RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE GASTOS Y DEPENDENCIA DE BIENES Y SERVICIOS

PERFIL: Entidad-Gestión Presupuestal Universidades

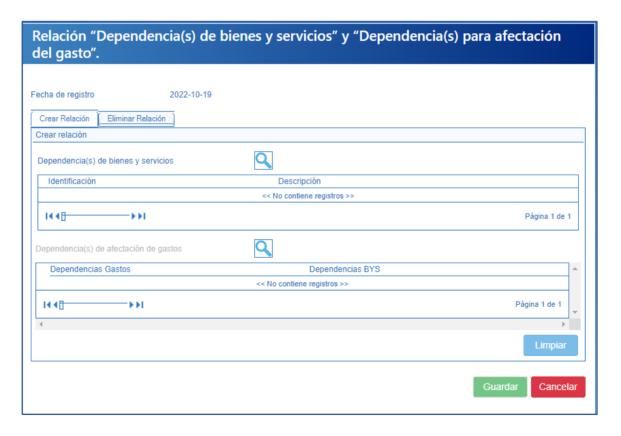
RUTA: GESTION DE GASTOS (EPG) / Parametrización / Relaciones / Relación Dependencia Origen / Dependencia de afectación del gasto y bienes y servicios

Requisitos para ejecutar la transacción:

- Dependencias de afectación de gasto en estado "Activo"
- Dependencias de bienes y servicios en estado "Activo"

Acciones:

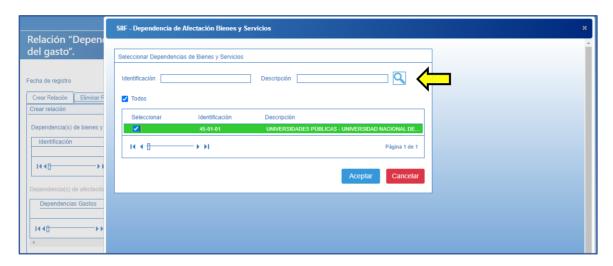
Hacer clic en la lupa para buscar y seleccionar la Dependencia de bienes y servicios



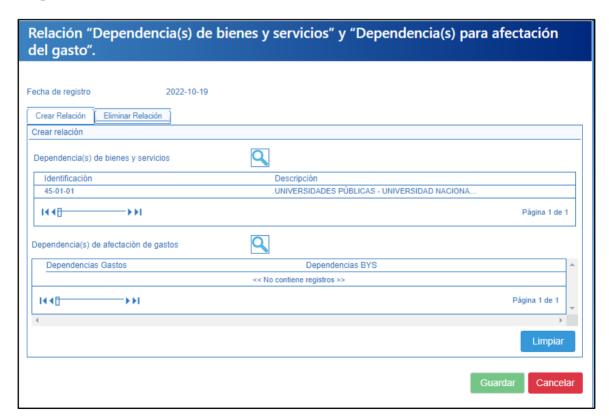


Código: NA		Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	8 de 48
------------	--	--------	------------	----------	-----	---------	---------

Una vez seleccionada, hacer clic en "Aceptar"



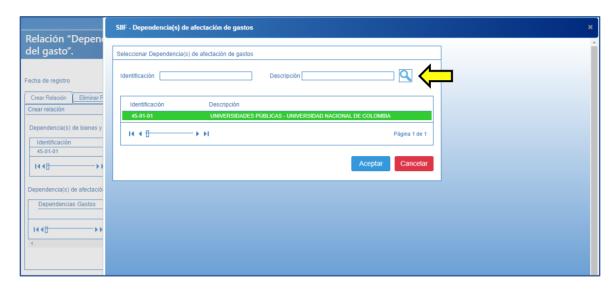
Hacer clic en la lupa $\begin{tabular}{l} \square$ para buscar y seleccionar la Dependencia de afectación de gastos



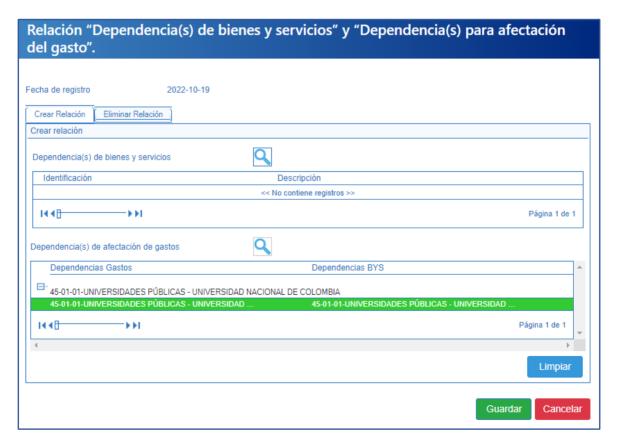


Código: NA	Fech	a: 02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	9 de 48
------------	------	---------------	----------	-----	---------	---------

Una vez seleccionada, hacer clic en "Aceptar"



Hacer clic en "Guardar"





Código:	NA	Fe	echa:	02-09-2024		Versión:	2.0		Página:	10 de 48
---------	----	----	-------	------------	--	----------	-----	--	---------	----------

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa:



IMPORTANTE: Sin esta relación NO podrá crear Solicitudes de CDP.



				1				
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024		Versión:	2.0	Página:	11 de 48

3 CREAR CARGO ADMINISTRATIVO PARA EL ORDENADOR DE GASTO

La Entidad debe consultar los cargos administrativos creados por la Administración SIIF para verificar si existen los que la entidad maneja, sino existe debe crear los cargos de la siguiente manera:

NOTA: La Administración SIIF creó para todas las universidades los cargos de "RECTOR" y "VICERECTOR", si su universidad tiene esos cargos como ordenadores no hay necesidad de crearlos nuevamente.

RUTA: ADMINISTRACION (ADM) / Parametrización / Listas de criterio

PERFIL: Entidad-Gestión Presupuestal Universidades

Acciones:

En el campo "Lista de criterio" seleccionar "Cargo Administrativo"

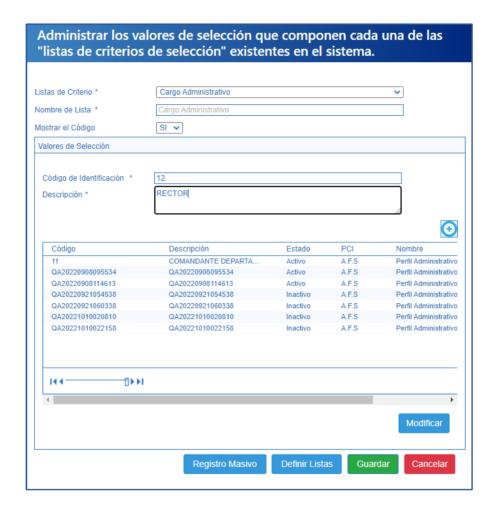
En el campo "Mostrar código" seleccionar "SI"

Registrar el "Código de identificación" y la "Descripción del cargo"

Seguidamente, hacer clic en el icono O



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página	12 de 48
courge.	1 1/7	i cciia:	02 03 2027	* CI 310111	2.0	ı ağına.	12 ac 10



Verificar que el cargo se haya adicionado en la grilla y hacer clic en "Guardar"

[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



Código: NA | **Fecha:** 02-09-2024 | **Versión:** 2.0 | **Página:** 13 de 48



El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa





_				ı	_		_		1
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	ı	Versión:	2.0	Pá	gina:	14 de 48

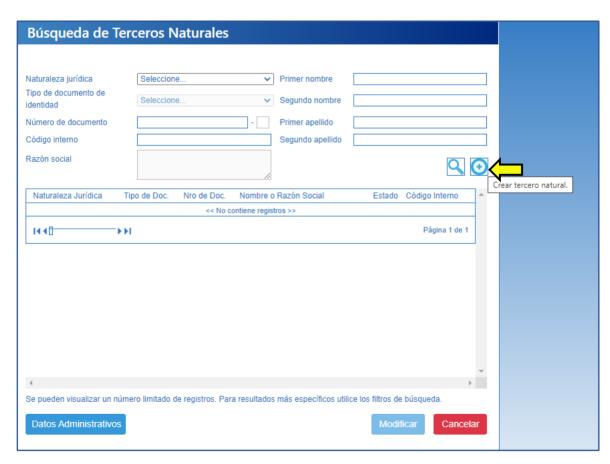
4 CREAR EL TERCERO QUE SE VA A VINCULAR AL CARGO ADMINISTRATIVO DEL ORDENADOR DE GASTO

RUTA: ADMINISTRACION (ADM) / Terceros y Cuentas / Persona Natural

PERFIL: Entidad-Gestión Presupuestal Universidades

Acciones:

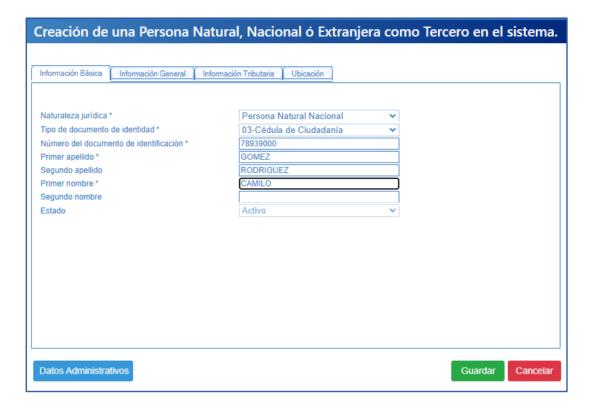
Hacer clic en el icono O de "Crear tercero natural"



Registrar la información básica y ubicación del tercero



		_					
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	15 de 48



Hacer clic en "Guardar"

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa





Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Pá	ígina:	16 de 48
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 			- 3	

5 DEFINIR EL ORDENADOR DE GASTO

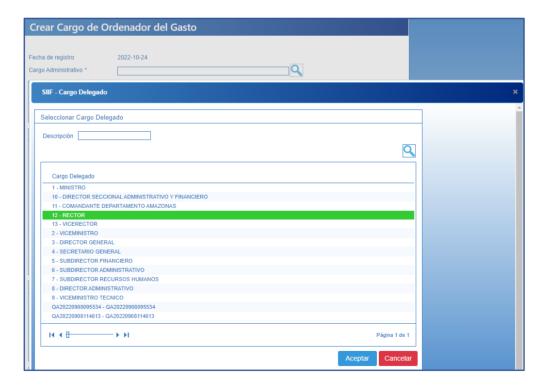
RUTA: GESTIÓN DE GASTOS (EPG) / Parametrización / Ordenador del Gasto / Crear

PERFIL: Entidad-Gestión Presupuestal Universidades

Acciones:

Hacer clic en la lupa 🔍 para buscar y seleccionar el "Cargo Administrativo"

Una vez seleccionado hacer clic en "Aceptar"

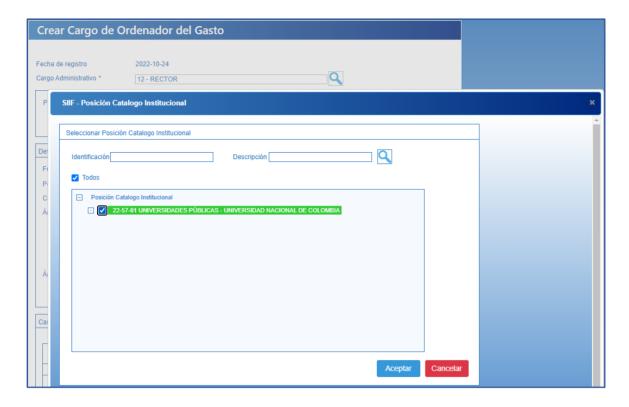


Hacer clic en la lupa para buscar y seleccionar la posición del catálogo institucional en la que el ordenador de gasto va a ejercer el rol

Una vez seleccionado hacer clic en "Aceptar"



 Código:
 NA
 Fecha:
 02-09-2024
 Versión:
 2.0
 Página:
 17 de 48



Hacer clic en "Definir"



Hacer clic en "Aceptar"

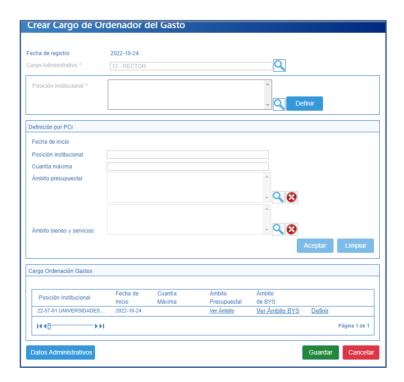
[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	18 de 48



Verificar la información en "Cargo Ordenación Gastos" y hacer clic en "Guardar"





Código:	NA		Fecha:	02-09-2024		Versión:	2.0		Página:	19 de 48
---------	----	--	--------	------------	--	----------	-----	--	---------	----------

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa





Código: NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	20 de 48
------------	--------	------------	----------	-----	---------	----------

6 REGISTRAR TERCERO PARA UN ORDENADOR DE GASTO

Esta transacción permite asignar la ordenación de gasto a un Tercero nombrado como Ordenador de Gasto.

RUTA: GESTIÓN DE GASTOS (EPG) / Parametrización / Ordenador del Gasto / Registrar Tercero

PERFIL: Entidad-Gestión Presupuestal Universidades

Requisitos para ejecutar la transacción:

- Cargo de Ordenador de Gasto en estado "Creado"
- Tercero Natural en estado "Activo"

Acciones:

Hacer clic en la lupa \square para buscar y seleccionar el cargo delegado para Ordenador de Gasto

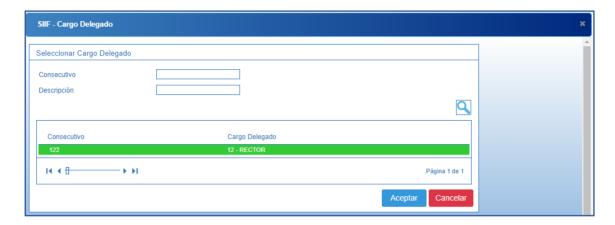


Una vez seleccionado hacer clic en "Aceptar"

[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



Código: NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	21 de 48
------------	--------	------------	----------	-----	---------	----------



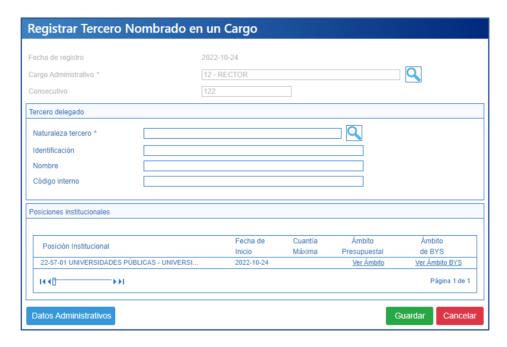
De regreso en la transacción principal, hacer clic en "Seleccionar"



El aplicativo presenta la información vinculada al cargo de Ordenador de Gasto

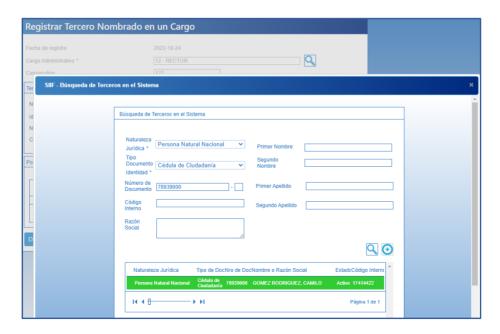


Código:	NA	F	echa:	02-09-2024		Versión:	2.0	Pa	ágina:	22 de 48
	1 17 1			02 03 202.	1 '				-9	,



Hacer clic en la lupa para buscar y seleccionar el tercero en el campo "Naturaleza tercero"

Hacer uso de los campos de filtro y una vez seleccionado hacer clic en "Aceptar"





Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión	2.0	Página:	23 de 48
---------	----	--------	------------	---------	-----	---------	----------

El aplicativo carga la información del tercero, verificarla y hacer clic en "Guardar"



El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa





Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	24 de 48

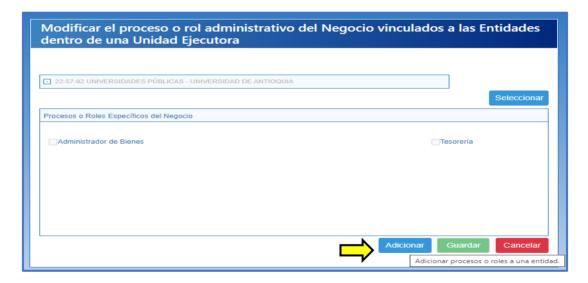
7 DEFINIR ROL DE TESORERÍA EN UNA UNIDAD EJECUTORA

RUTA: ADMINISTRACION (ADM) / Parametrización / Roles / Roles o procesos de una Entidad

PERFIL: Entidad-Gestión Pagador Universidades

En esta transacción se debe realizar la marca de Tesorería de la Entidad para poder crear las cuentas bancarias de la Entidad

Hacer clic en "Adicionar"

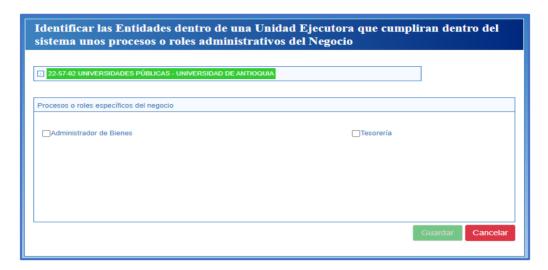


Selecciona la Entidad para que el sistema permita marcar la tesorería

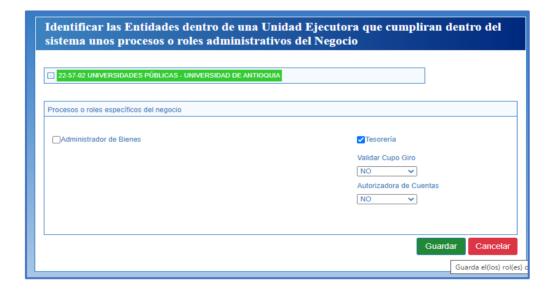
[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



Código: NA	Fecha: 0	2-09-2024 Versión	2.0	Página:	25 de 48
------------	----------	--------------------------	-----	---------	----------



Marcar la casilla de "Tesorería" y hacer clic en "Guardar"



El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa, con lo cual la Entidad queda con la marca de "Tesorería"





Código:	NA	Fed	ha:	02-09-2024		Versión:	2.0		Página:	26 de 48	
---------	----	-----	-----	------------	--	----------	-----	--	---------	----------	--

8 SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE TESORERÍA ANTE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL PARA RECIBIR LOS RECURSOS POR TRASLADO A PAGADURÍA

RUTA: SISTEMA DE CUENTA UNICA NACIONAL (CUN) / Parametrización / Cuentas bancarias / Solicitud apertura con atributo de autorizada

PERFIL: Entidad-Gestión Pagador Universidades

Requisitos para ejecutar la transacción:

- Tener previamente los datos de la cuenta bancaria

Hacer clic en la lupa \square para buscar y seleccionar la posición de catalogo institucional a quien se le debe registrar la solicitud, en este caso Dirección del Tesoro Nacional.

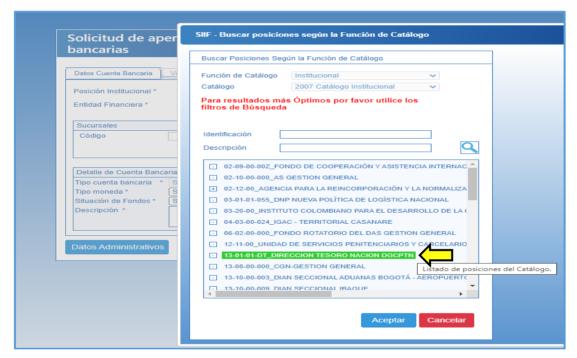


El sistema abre la ventana "Buscar posiciones según la Función de Catalogo". Hacer clic en la lupa 🔍 para buscar y seleccionar la identificación de la PCI



 Código:
 NA
 Fecha:
 02-09-2024
 Versión:
 2.0
 Página:
 27 de 48





Se debe seleccionar la PCI 13-01-01-DT y hacer clic en "Aceptar"

De regreso en la transacción principal, el sistema presenta la posición institucional seleccionada.

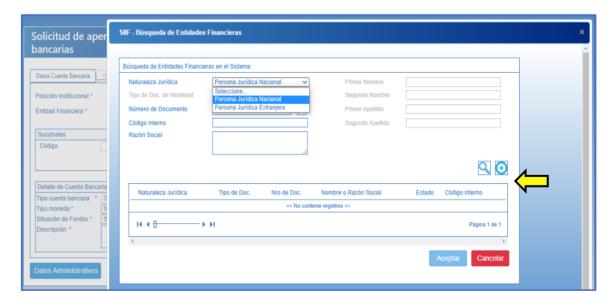
Hacer clic en la lupa \(\bigcirc \) para buscar y seleccionar la "Entidad Financiera" a la cual pertenece la cuenta bancaria



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	28 de 48



El sistema abre la ventana "Búsqueda de Entidades Financieras en el Sistema" Seleccionar la Naturaleza Jurídica (para este caso "Persona Jurídica Nacional")

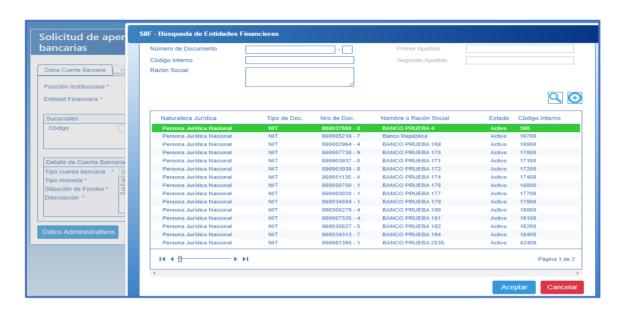


Seleccionar el "Tipo de Doc. de Identidad" y digitar el número de documento de la entidad financiera. Seguidamente hacer clic en la lupa \bigcirc para buscar

Seleccionar la entidad financiera dueña de la cuenta bancaria y hacer clic en "Aceptar"



Código: NA Fecha: 02-09-2024 Versión: 2.0 Página: 29 de 48



De regreso en la transacción principal, registrar los datos de la grilla "Detalle de cuenta bancaria" se la siguiente manera;

Tipo de cuenta Bancaria Ahorro o corriente

Número de cuenta bancaria Digitar el número de cuenta

Tipo de moneda

Uso

Situación de Fondos

Fuente de financiación

Descripción

Para el caso será "Pesos"

Pagadora Con Situación

Nación

Nombre de la cuenta o una breve anotación

Requisitos de apertura de la cuenta bancaria Digitar según corresponda (por ejemplo: 2 firmas, sello seco, etc.)

[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	30 de 48
			U- UJ -U			5	



Una vez registrados los datos, hacer clic en "Guardar"

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa

La Solicitud de Autorización de Apertura y Creación se creó exitosamente con el número de consecutivo: 122.

El sistema genera la solicitud que debe ser tramitada y aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional para registrar la cuenta en el sistema

Cuando ya se tiene la autorización aprobada por la dirección del Tesoro Nacional se debe crear la cuenta bancaria (ver acciones del punto 9).

[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



_				_		. 1	_	
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0		Página:	31 de 48

9 CREAR CUENTA BANCARIA ENTIDAD TIPO AUTORIZADA

RUTA: SISTEMA DE CUENTA UNICA NACIONSL (CUN) / Parametrización / Cuentas bancarias / Crear cuentas bancarias

PERFIL: Entidad-Gestión Pagador Universidades

Requisitos:

- Tener una solicitud aprobada de cuenta Autorizada ante la Dirección del Tesoro Nacional

Acciones:

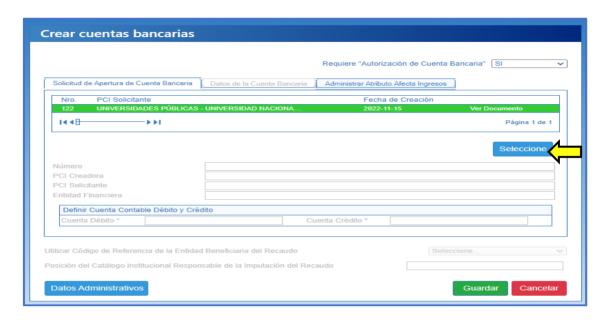
En el campo Requiere "Autorización de Cuenta Bancaria" seleccionar "SI"



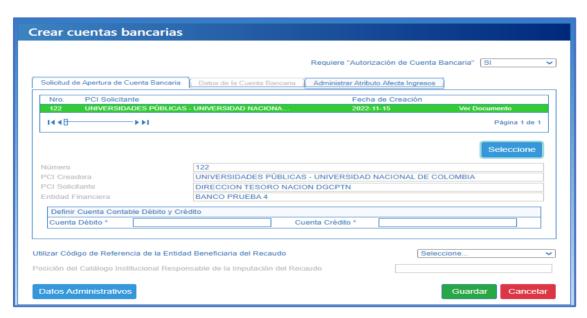
El sistema carga la información de la solicitud de aprobada, seleccionar la solicitud de apertura de cuenta bancaria y hacer clic en **"Seleccionar"**



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	32 de 48
			0- 00 -0				J_ UJ



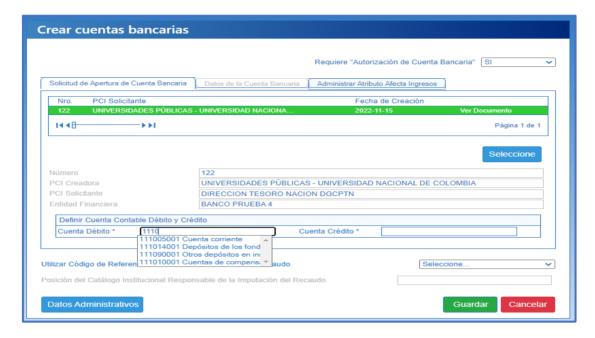
El sistema carga la información previa de la cuenta. Se debe ingresar la cuenta contable débito y crédito de la cuenta bancaria.



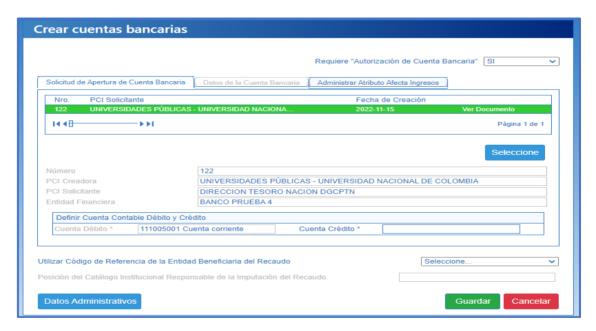
En los campos "Cuenta Débito" y" Cuenta Crédito" digitar los primeros 4 números para que el sistema despliegue la lista de información y así seleccionar el que corresponde.



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024		Versión:	2.0	Página	: 33 de 48
---------	----	--------	------------	--	----------	-----	--------	------------



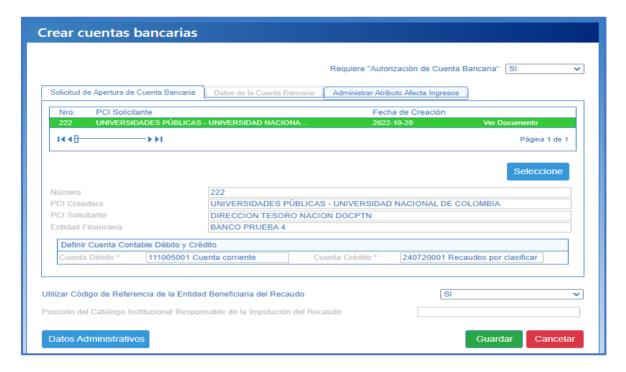
Para este caso en cuenta debito el código 111005001 Cuenta Corriente



Para la cuenta crédito el código 240720001 Recaudo por clasificar



Código: NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	34 de 48
------------	--------	------------	----------	-----	---------	----------



En el campo "Utilizar Código de Referencia de la Entidad Beneficiaria del Recaudo" seleccionar la opción "NO"





Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	35 de 48

En el campo "Posición del Catálogo Institucional Responsable de la Imputación del Recaudo" seleccionar la opción que corresponda (En este caso la misma Entidad (PCI) de ingreso)





Una vez seleccionada la Posición del Catálogo Institucional hacer clic en "Guardar".



Código: N	IA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	36 de 48
-----------	----	--------	------------	----------	-----	---------	----------

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa



La cuenta bancaria creada queda en estado "Registro Previo", después se debe ingresar a Aprobar la cuenta (ver acciones del punto 11), para que cambie de estado a "Registrada".

Cuando la cuenta bancaria está en estado Registrada, la Dirección del Tesoro Nacional, envía un proceso al Banco de la Republica para que este a su vez envíe las cuentas al sistema financiero para validar que los datos de la cuenta están correctos.



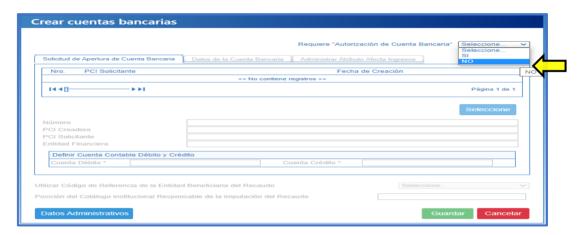
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versi	ón: 2.0	Página:	37 de 48

10 CREAR CUENTA BANCARIA ENTIDAD TIPO REGISTRADA

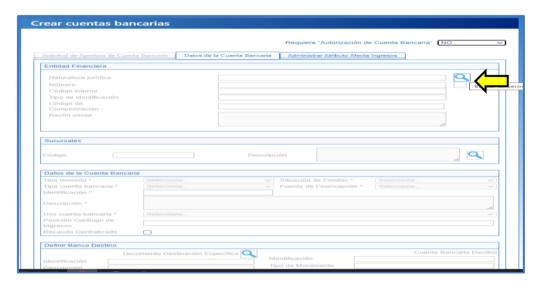
RUTA: SISTEMA DE CUENTA UNICA NACIONAL (CUN) / Parametrización / Cuentas bancarias / Crear cuentas bancarias

PERFIL: Entidad-Gestión Pagador Universidades

En el campo Requiere "Autorización de Cuenta Bancaria" seleccionar "NO"



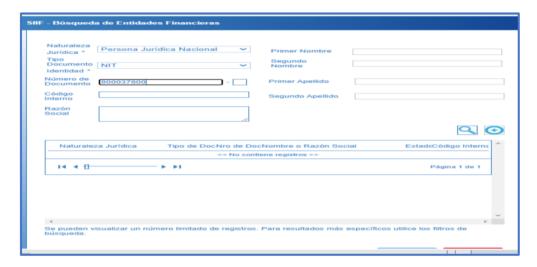
El sistema se dirige a la carpeta "Datos de la cuenta bancaria" hacer clic en la lupa Q para buscar y seleccionar los datos de la Entidad Financiera



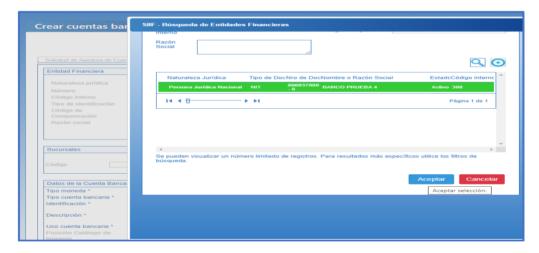


				H				l
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	H	Versión:	2.0	Página:	38 de 48

Seleccionar la "Naturaleza jurídica", el "Tipo de Doc. de Identidad" y digitar el "Número de documento" de la entidad financiera. Seguidamente hacer clic en la lupa \square para buscar



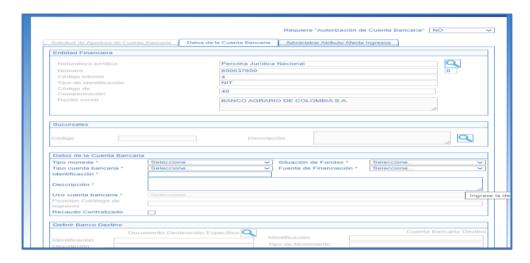
El sistema presenta la información de la Entidad Financiera seleccionarla y hacer clic en "Aceptar".



De regreso en la transacción principal el sistema carga la información de la Entidad Financiera



Código: NA Fecha: 02-09-2024 Versión: 2.0 Página: 39 de 48



Registrar los datos correspondientes a la grilla "Datos de la Cuenta Bancaria" de la siguiente manera;

Tipo de moneda

Situación de Fondos

Tipo de cuenta Bancaria

Fuente de financiación

Identificación o número de cuenta bancaria Digitar el número de cuenta

Uso 👃

Descripción breve anotación Pesos

Con Situación

Ahorro o corriente

Propios

Recaudadora

Nombre de la cuenta o una



En la grilla "Definir Cuenta Contable Débito y Crédito" digitar los primeros 4 dígitos y seleccionar la opción que corresponda (para este caso, en el campo "Cuenta Débito" el código es 111005001 Cuenta Corriente y en el campo "Cuenta Crédito" el código es 240720001 Recaudo por clasificar)

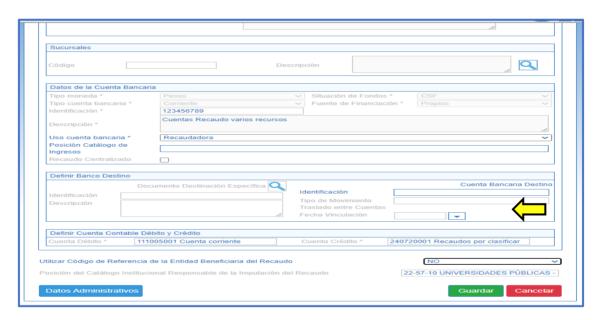


Código:	NA	Fecha:	02-09-2024		Versión:	2.0	Página:	40 de 48
---------	----	--------	------------	--	----------	-----	---------	----------



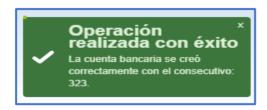
En el campo "Utilizar Código de Referencia de la Entidad Beneficiaria del Recaudo" seleccionar "NO"

En el campo "Posición del Catálogo Institucional Responsable de la Imputación del Recaudo" seleccionar la opción que corresponda (en este caso seleccionar la misma PCI de ingreso)



Finalmente hacer clic en "Guardar"

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa, indicando que la cuenta bancaria ha sido creada con éxito





Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versi	ón: 2.0	Página:	41 de 48
---------	----	--------	------------	-------	----------------	---------	----------

La cuenta bancaria creada queda en estado "Registro Previo", después se debe ingresar a Aprobar la cuenta (ver acciones del punto 11), para que cambie de estado a "Registrada".

Cuando la cuenta bancaria está en estado Registrada, la Dirección del Tesoro Nacional, envía un proceso al Banco de la Republica para que este a su vez envíe las cuentas al sistema financiero para validar que los datos de la cuenta están correctos.



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	42 de 48
---------	----	--------	------------	----------	-----	---------	----------

11 APROBAR CUENTA BANCARIA

RUTA: SISTEMA DE CUENTA UNICA NACIONAL (CUN) / Parametrización / Cuentas bancarias / Aprobar cuenta bancaria

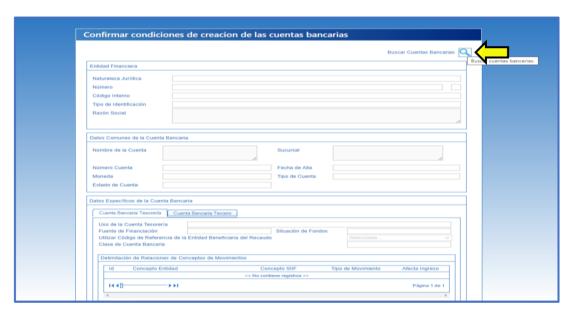
PERFIL: Entidad-Gestión Pagador Universidades

Requisitos:

- Cuenta bancaria registra en estado Registro Previo.

Acciones:

Hacer clic en la lupa 🔍 para buscar y seleccionar la cuenta bancaria.

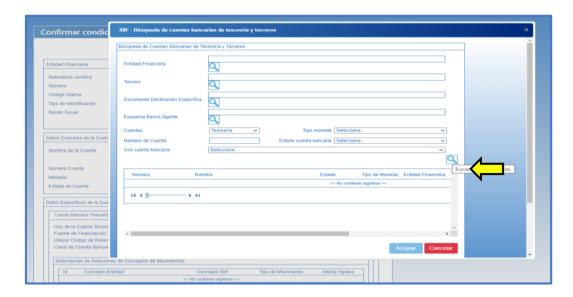


El sistema abre la ventana "Búsqueda de cuentas bancarias de tesorería y terceros". Hacer clic en la lupa \square inferior derecha (no es necesario hacer uso de los filtros)

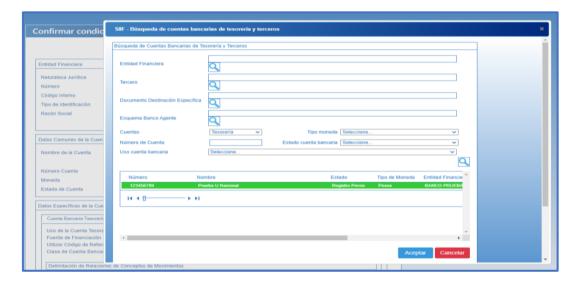
[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



 Código:
 NA
 Fecha:
 02-09-2024
 Versión:
 2.0
 Página:
 43 de 48



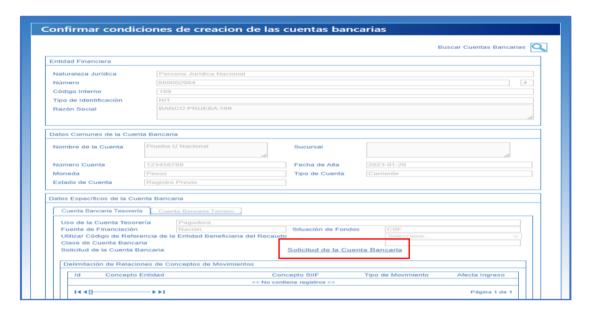
El sistema carga la cuenta, que se encuentran en estado "Registro Previo", seleccionarla y hacer clic en "**Aceptar**"



El sistema carga en la pantalla principal la información de la cuenta. Si requiere confirmar los datos puede hacer clic en "Solicitud de la cuenta bancaria".



Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	44 de 48



El sistema abre en una ventana con el detalle de la cuenta bancaria. Esta pantalla es solo de carácter informativo para verificar la información.



De regreso en la pantalla principal de la transacción y luego de verificar todos los datos, hacer clic en **"Guardar"**

El aplicativo enviará el siguiente mensaje cuando la transacción es exitosa, indicando que la confirmación de la cuenta bancaria fue realizada correctamente.



Código: NA | **Fecha:** 02-09-2024 | **Versión:** 2.0 | **Página:** 45 de 48



De esta firma, se guarda la confirmación de la cuenta correctamente para que sea recogida por el proceso de validación del Banco de la Republica para que se active en el sistema.



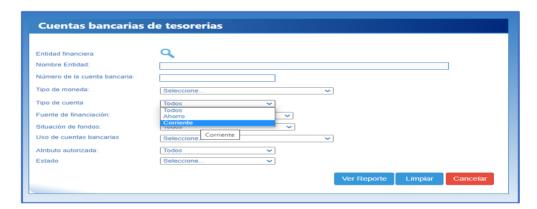
Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	46 de 48
courge.	11/7	i Cciia:	02 03 2027	VC: 31011.	2.0	ı ağına.	10 ac 10

12 REPORTE CUENTA BANCARIA

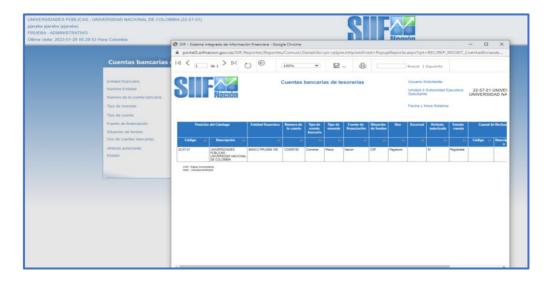
RUTA: SISTEMA DE CUENTA UNICA NACIONAL (CUN) / Reportes / Parametrización / Cuentas bancarias de Tesorería

PERFIL: Entidad-Gestión Pagador Universidades

Hacer uso de uno de los filtros (preferiblemente, "Tipo de cuenta", "Uso de cuentas bancarias" o "Estado".



Seguidamente hacer clic en **"Ver Reporte".** El sistema abre en una ventana el reporte de la cuenta bancaria. Este reporte puede ser descargado en los formatos definidos por el sistema.





Código:	NA	Fecha:	02-09-2024	Versión:	2.0	Página:	47 de 48

13 DOCUMENTOS RELACIONADOS

• Guía de entrada al SIIF Nación.

14 BASE LEGAL

• Decreto 1068 de 2015 parte 9. Mediante el cual se reglamenta el SIIF Nación.

15 HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR
29-07-2024	1.0	El documento se actualiza para alinearse con la nueva línea gráfica, en cumplimiento con la ley 'Chao Marcas'.	Iván León

RECUERDE:

En caso de requerir soporte adicional sobre el uso del sistema debe comunicarse a la línea de soporte del SIIF Nación.

[©] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Correo: relacionciudadano@minhacienda.gov.co

